



PRESUPUESTO PROVINCIAL 2022

En el marco de la Agenda 2030 para el
Desarrollo Sostenible.

Ministerio de la
MUJER

Ministerio de
FINANZAS

Ministerio de
COORDINACIÓN





278

Programas Provinciales alineados a los
Objetivos de Desarrollo Sostenible



Presupuesto Provincial 2022

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Índice

1. Presupuesto Provincial 2022 en el marco de la Agenda para el Desarrollo Sostenible.....	1
1.1 Introducción	1
1.2 Coordinación horizontal.....	3
1.3 Alineación de programas presupuestarios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	5
1.3 a Grupo Familias/Personas	5
1.3 b Grupo Prosperidad	7
1.3 c Grupo Planeta.....	10
1.3 d Grupos Paz y Alianzas.....	11
2. Presupuesto provincial para el alcance del ODS 5 Igualdad de Género	12
2.1 Identificación de programas con enfoque de género	12
2.2 Brechas de género y ampliación de autonomías.....	13
2.2.1 Autonomía económica.....	14
2.2.2 Autonomía física.....	16
2.2.3 Autonomía en la toma de decisiones	19
2.2.4 Interrelación de las autonomías.....	19
2.3 Matriz de programas presupuestarios alineados a la igualdad de género	20
3. Análisis cuantitativo del presupuesto con perspectiva de género en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	21
3.1 ¿Cómo el presupuesto se orienta al alcance de los ODS?.....	21
3.2 ¿Cómo el presupuesto se orienta a la igualdad de género?.....	23
Anexo.....	26



1. Presupuesto Provincial 2022 en el marco de la Agenda para el Desarrollo Sostenible

1.1 Introducción

La **Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, se han constituido como una hoja de ruta en el nuevo paradigma de gobernanza transformadora e integral, hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. En este sentido, la Agenda 2030 presenta a los gobiernos una oportunidad para ir más allá de lo declarativo y avanzar en una **gestión enfocada en los temas altamente prioritarios** como la **erradicación de la pobreza**, la **reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones**, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros. Además, fortalece los compromisos que reconocen a las personas, la paz, la prosperidad compartida, al planeta y las alianzas como los principales rectores de la estrategia de gobierno.

Asumiendo el compromiso de alinear los planes y programas del gobierno a la Agenda 2030, Córdoba busca afianzar los caminos ya emprendidos en pos de **garantizar la Justicia Social**, centrando su **plan de acción a favor de las personas** y su **Crecimiento Económico Sostenible**, a partir del **Fortalecimiento de las Instituciones**. Lograr, ampliar y profundizar las alianzas que favorezcan a la focalización de las acciones y al proceso de adaptación de las metas globales a la realidad local es un desafío que requiere de la articulación multinivel y multiactoral, y de un consenso participativo y colaborativo para el alcance de los 17 Objetivos de la Agenda.

Para ello, la Provincia de Córdoba se encuentra trabajando en alianza con distintos organismos nacionales e internacionales y es así, que desde el año 2015, se coordinan esfuerzos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para llevar adelante la realización de una Revisión Territorial para establecer diálogos y recomendaciones de políticas. Además, se continúa con la implementación del Marco de Bienestar, y en 2019, se pone en práctica el proceso de Territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, para priorizarlas y adecuarlas al contexto provincial, mediante un proceso colaborativo y multiactoral, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, universidades y representantes del sector privado. El gobierno provincial considera a la Agenda 2030 y a la participación de las diversas partes involucradas como el marco para mejorar la gobernanza local y los resultados de las políticas implementadas.

A partir del año 2016, el Gobierno de la Provincia de Córdoba considera y vincula los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a distintos programas para consolidar y materializar su modelo de gestión. Este trabajo se ve plasmado en la Memoria Anual de Gestión Gubernamental incluida en el portal de Gestión Abierta (<https://gestionabierta.cba.gov.ar>) en el cual se ponen a disposición los datos relacionados con los ODS y las acciones gubernamentales. Este reporte anual resume el desarrollo del gobierno provincial, los proyectos y las iniciativas para mostrar cómo su trabajo está relacionado con los ODS aplicando la metodología de la Iniciativa de Reporte Global (GRI, por su sigla en inglés), un marco global de comparación.

La Memoria es una herramienta de rendición de cuentas que relaciona cada uno de los ejes de gestión: Justicia Social, Crecimiento Económico Sostenible y Fortalecimiento de las Instituciones, con los 5 grupos en los que se enmarcan los 17 ODS: Grupo Personas (ODS 1 Fin de la Pobreza; ODS 2 Hambre Cero; ODS 3 Salud y Bienestar; ODS 4 Educación de Calidad; ODS 5 Igualdad de Género y ODS 10 Reducción de las Desigualdades), Grupo Planeta (ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento; ODS 12 Producción y Consumo



Responsables; ODS 13 Acción por el Clima, ODS 14 orientado desde la provincia al Cuidado de los Cursos de Agua y ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres), Grupo Prosperidad (ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante; ODS

8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura y ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles), Grupo Paz (ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y Grupo Alianzas (ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos). La centralidad e importancia de estos grupos de ODS, permite orientar las políticas públicas de la Provincia, priorizando cada uno de ellos y reconociendo, al mismo tiempo, la integralidad e interdependencia que los caracteriza. Estas características evidencian la centralidad que la Agenda 2030 le otorga al fin de la pobreza y a la reducción de las desigualdades, y pone de manifiesto el enfoque de derechos humanos de la misma.

Con el fin de promover la coordinación vertical para la implementación de la Agenda 2030 y las acciones relacionadas con los ODS, la provincia de Córdoba firmó, en 2017, el Convenio de Cooperación con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Este convenio no solo significa sumar a la Provincia a las iniciativas globales de desarrollo sostenible sino que, también, insta a las instituciones involucradas a adaptar las metas nacionales a la realidad que se vive en el territorio cordobés.

Posteriormente, en octubre de 2020, la Provincia es seleccionada por la Alianza para Gobierno Abierto (OGP - en su sigla en inglés por Open Government Partnership) para formar parte de su programa global OGP Local y ser miembro activo de la Alianza. A través de la co-creación de un Plan de Acción con diferentes actores, la Provincia se compromete a trabajar en pos de un gobierno abierto con sentido, es decir, enfocado en la colaboración multiactorial entre ministerios, ONG, sociedad civil y academia, para alcanzar la Territorialización de la Agenda 2030 y sus 17 ODS en gobiernos locales (Freyre, Alta Gracia, Vicuña Mackenna y San José de la Dormida) con una perspectiva de género y enfoque de juventudes.

Asimismo, en el año 2020 la Provincia de Córdoba inició el proceso de vinculación del Presupuesto 2021 con la Agenda 2030 y sus 17 ODS entendiendo a los mismos como instrumentos que permiten elaborar estrategias en la asignación y distribución de los recursos. En este sentido, y con especial atención a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en su Informe "Un enfoque territorial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Córdoba, Argentina"¹, esta herramienta presupuestaria tiene como finalidad el uso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para introducir los criterios de sostenibilidad, utilizando los ODS para asignar recursos a las metas prioritarias de la provincia, priorizando las áreas de políticas e iniciativas que generen el mayor valor agregado a la implementación de los ODS. Para ello, se trabajó con base en los reportes de la Memoria de Gestión Gubernamental y los resultados de la territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde los ODS y sus metas fueron alineados, priorizados y adaptados a la realidad provincial.

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE (2021) "Informe Un enfoque territorial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Córdoba, Argentina" Disponible en: <https://www.oecd.org/publications/a-territorial-approach-to-the-sustainable-development-goals-in-cordoba-argentina-f11a65c2-en.htm>



El abordaje del Presupuesto Provincial 2021 implicó cinco etapas de procesamiento para su formulación:

- > Estudio de antecedentes y metodologías.
- > Realización de encuentros colaborativos para consensuar líneas de acción.
- > Desarrollo de acciones de sensibilización.
- > Primer barrido de los programas presupuestarios.
- > Alineación de cada programa con los Grupos de ODS.

1.2 Coordinación horizontal

En el marco de avanzar con la vinculación del Presupuesto Provincial 2022 a los ODS, durante el presente año, la Provincia profundizó el proceso de articulación interministerial entre los Ministerios de Finanzas, de la Mujer y de Coordinación con el objetivo de continuar este recorrido de trabajo colaborativo para alinear el presupuesto provincial a los ODS. La interrelación con los ministerios forma parte del proceso de diálogo hacia el interior de la administración pública provincial, con el objetivo de analizar no tan solo cuantitativamente sino también cualitativamente la distancia entre los objetivos de la Agenda 2030 y el estado actual, con la finalidad de reducir las brechas existentes. Así, se desarrolla un proceso de análisis exhaustivo que permite tener la dimensión de cómo y cuáles son las acciones de gobierno orientadas a ese fin. Este año se incorporaron al trabajo colaborativo los servicios administrativos de las diferentes jurisdicciones que trabajan en la elaboración del Presupuesto Provincial de Córdoba.





De esta manera, para abordar el presupuesto provincial 2022 se organizaron diversas instancias de sensibilización y capacitación para involucrar a los servicios administrativos de las diferentes jurisdicciones.

Instancias de capacitación

Para organizar las capacitaciones se tuvo en cuenta que: las jurisdicciones pueden tener más de un servicio administrativo y, al mismo tiempo, que cada uno de estos servicios cuenta con un referente sectorial dentro del Ministerio de Finanzas. Además, en estos encuentros se incluyeron los y las referentes ministeriales en materia de ODS y de Género. Así, identificados los actores, se realizó el esquema de capacitaciones, se elaboró el documento metodológico para compartir y se diseñó la planilla de carga para que los servicios administrativos completen con los programas presupuestarios 2022 y su correspondiente vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos incluían un especial abordaje del ODS 5 con el fin de identificar actividades que promuevan la igualdad de género dentro de los programas presupuestarios.

Los objetivos principales de la capacitación a los servicios administrativos fueron tres:

1. Involucrar a los servicios administrativos en el proceso de vinculación de los programas y subprogramas a los ODS;
2. Compartir la metodología para alinear los programas y subprogramas presupuestarios con los ODS y las metas, de manera directa e indirecta;
3. Brindar pautas para poder identificar dentro de los programas presupuestarios aquellas actividades que pongan en el centro la igualdad de género, la disminución de las desigualdades y el fortalecimiento de las autonomías de las mujeres.



Planilla presupuestaria para la alineación a los ODS y abordaje especial del ODS 5

En el proceso de vinculación se utilizó como base la **planilla del Anexo A**, que se completa anualmente con los programas y subprogramas presupuestarios. A partir de esta planilla se incorporaron nuevas columnas para completar con la vinculación de los programas a los ODS y sus metas, de manera directa e indirecta, y reconocer acciones o actividades que promuevan la igualdad de género en los programas presupuestarios.



Planilla modelo

VINCULACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Jurisdicción:
Servicio Administrativo:

SOLO PARA EL ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO
Completar estas columnas en el caso de identificar acciones vinculadas a la igualdad de género entre sus programas, subprogramas y/o actividades.

Número	Nombre Jurisdicción	Número	Servicio Administrativo	Código Programa	Nombre Programa	Código Subprograma	Nombre Subprograma	Seleccionar un ODS directo	Metas Directas (una o varias del ODS directo)	ODS Indirectos (uno o más)	Metas Indirectas (al menos una)	¿Reconoce acciones que promuevan la igualdad de género entre sus programas?	Seleccionar Meta del ODS 5 que se buscar cumplir	Observaciones: Si dentro de un programa o subprograma existen actividades vinculadas a la igualdad de género, por favor describa esa actividad.	% Destinado a promover la igualdad de género

Planilla Base ANEXO A Columnas para vinculación ODS y METAS Columnas para identificación de acciones que promuevan la igualdad de género

1.3 Alineación de programas presupuestarios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

1.3 a Grupo Familias/Personas



Este grupo de ODS abarca agendas tales como la protección social, especialmente de los sectores en situación de vulnerabilidad, el acceso a la educación y la salud, y la igualdad de género. La Provincia de Córdoba al igual que el resto del mundo sigue enfrentando la crisis generada por la pandemia de Covid-19, por ello desde el Gobierno se continúan profundizando las acciones orientadas a las personas y, en especial, a las familias más afectadas y más vulnerables. En el actual contexto donde es prioritario tomar medidas de recuperación, los ODS constituyen un marco valioso para construir una sociedad más sostenible y resiliente, compartiendo responsabilidades con los diferentes niveles de gobierno.



La implementación de políticas sociales de asistencia y protección contribuyen a una recuperación sostenible poniendo a las **personas en el centro de la acción política con una mirada inclusiva para no dejar a nadie atrás**. Las iniciativas implementadas vinculadas al Grupo de ODS Personas procuran asegurar la protección de los derechos de toda la población cordobesa, especialmente de aquellos profundamente afectados por las consecuencias de la pandemia. De este modo, la Provincia sigue reforzando los programas vinculados al **ODS 1 Fin a la Pobreza**, que busca poner fin a la pobreza en todas sus formas, al **ODS 2 Hambre Cero** para asegurar la satisfacción de las necesidades alimentarias inmediatas de la población en situación de vulnerabilidad y el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente. Sumado a estos dos objetivos, y de manera integral, la Provincia trabaja en pos del **ODS 10 Reducción de las Desigualdades**, mediante los programas específicos vinculados al Grupo Personas, pero también desde diversas iniciativas impulsadas por los restantes grupos de ODS, fruto de la intrínseca y necesaria transversalidad del ODS 10. De ese modo, se llevan a cabo programas que buscan brindar asistencia integral a las familias y apoyo a la comunidad, el programa Tarifa Solidaria, que acompaña a las familias en situación de vulnerabilidad a partir de la reducción de los costos de los servicios e impuestos inmobiliarios. Además, se llevan a cabo programas orientados a asegurar la alimentación y nutrición de los cordobeses, tales como el Programa Asistencia Integral Córdoba (P.A.I.Cor.) y el Programa Alimentario Provincial, que incluye, entre otros, a los subprogramas Tarjeta Social, Más Leche Más Proteínas y Complemento Nutricional para grupos vulnerables. Asimismo, se otorgan beneficios de transporte como el Programa Boleto Social Cordobés (BSC), el Boleto Obrero Social (B.O.S.) y el Programa Boleto Gratuito al Adulto Mayor (BAM), que fortalecen la inclusión mediante el compromiso con el empleo y la asistencia a los sectores más vulnerables, dando respuesta a la problemática social en cuanto a la accesibilidad al transporte para propender a su universalidad.

Desde el comienzo de la crisis generada por la pandemia se puso todo el esfuerzo y recursos necesarios para fortalecer el sistema de salud mediante la conversión de hospitales existentes, la construcción de instalaciones, la compra de equipos y suministros para enfrentar la lucha contra el COVID-19 y atenuar sus efectos en la población cordobesa. Sumado a ello, se continúa con la implementación de programas en torno al **ODS 3 Salud y Bienestar**, para que las personas puedan gozar de buena salud, como la atención primaria, la prevención de enfermedades y el acceso a la salud sexual y reproductiva. Entre estos programas encontramos el Programa Fondo para Atención del Estado de Alerta, Prevención y Acción Sanitaria por Enfermedades Epidémicas, el Programa Sumar y el Programa Asistencia y Prevención de la Adicción, entre otros. Además, se desarrollan programas de salud orientados a poblaciones específicas, tales como el Programa Atención Integral para las Personas Mayores y el Programa de Servicios a las Personas con Discapacidad (Prosad). A su vez se lleva a cabo la construcción y mejoramiento de hospitales y equipamiento de última tecnología a través del Programa Hospitales de Capital, el Programa Hospitales del Interior, el Programa Centros Asistenciales de Salud Mental y el Programa Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario.

Al mismo tiempo que la Provincia enfrentaba la pandemia, se continuó avanzando con los distintos compromisos asumidos en materia de educación para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje como lo plantea el **ODS 4 Educación de Calidad**. En este sentido, se sigue llevando adelante el Programa para la Construcción de Aulas Nuevas en Establecimientos Educativos, por ejemplo, mediante la apertura de salas escolares para niños y niñas de 3 y 4 años. Por otra parte, se implementa el Programa de Finalización de Estudios para Jóvenes y Adultos que promueve un conjunto de acciones para que estos jóvenes y adultos completen y certifiquen la escolaridad primaria y secundaria. Además, el Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria brinda la posibilidad a los jóvenes de 14 a 17 años -que han abandonado la escuela o no la iniciaron- que puedan finalizar la Educación Secundaria participando de una propuesta formativa de calidad y garantizando su trayectoria escolar. En este marco, también se desarrolla el Programa Boleto Educativo Gratuito (B.E.G), que busca contribuir a la promoción de la educación de alumnos, docentes y personal no docente de los establecimientos educativos provinciales y de los alumnos regulares de las universidades públicas radicadas en la provincia. Esto



se ve acompañado de iniciativas de inclusión digital, orientadas a promover el acceso y fortalecer las habilidades en el uso de nuevas tecnologías a través del Programa Avanzado de Nivel Secundario en Educación en Tecnologías de la Información y la Comunicación que impulsa el desarrollo de las Escuelas PROA de Córdoba. Por último, destacar la creación y presentación de nuevos programas dentro de la cartera educativa en pos de una educación inclusiva y de calidad: Mejoramiento de la Calidad Educativa; Implementación del Plan Nacional Integral de Educación Digital y el Fondo para la Atención de la pandemia Covid-19, creado en 2021 y presentado como subprograma perteneciente al Fondo para el financiamiento del sistema educativo de la provincia de Córdoba Ley 9870.

En relación a los programas orientados al alcance del **ODS 5 Igualdad de Género** la Provincia continúa implementando acciones mediante un abordaje integral, para lograr la igualdad entre los géneros, empoderar a todas las mujeres y a las niñas, y erradicar todas las formas de violencias y discriminación de género existentes. Entre ellos encontramos el Programa Prevención, Asistencia y Protección contra la Violencia Familiar, de Género y Trata de Personas, que impulsa las actividades promovidas por el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia de Género tales como los subprogramas Residencia en Violencia Familiar y de Género, Acompañantes Comunitarias, Centro Integral de Varones en Situación de Violencia y las becas Un Nuevo Rumbo y Nueva Vida. Asimismo, a través de programas tales como el Programa Córdoba con Ellas, que comprende las líneas Mujer y Escuela, Mujer y Salud y Mujer y Familia, el Programa Consejo Provincial de las Mujeres, y el Programa Políticas de Género, que incluye, entre otros, a los subprogramas Punto Mujer y Capacitación, Investigación, Difusión y Promoción Social de las Mujeres los cuales fortalecen las autonomías de las mujeres desde la igualdad de oportunidades para su desarrollo integral, como veremos en el apartado 2.

1.3 b Grupo Prosperidad



La Provincia continúa dando pasos firmes vinculados a los **ODS del Grupo Prosperidad**. Aquí, se incorporan estrategias de inversión e investigación en infraestructura para el cambio de fuentes de energía de las tradicionales a renovables, principalmente biocombustibles, energía solar y eólica como una forma de atender mejor a sus desafíos de desarrollo económico regional. Con el fin de promover la utilización de energía no contaminante, el Programa Biocombustibles y Energías Renovables, tal como lo plantea el **ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante** complementa acciones orientadas a impactar en el desarrollo productivo, sostenible y responsable y, en ese sentido, alentar el desarrollo de una nueva matriz energética en la provincia de Córdoba.

Dentro de este grupo de ODS, el Gobierno provincial concentra esfuerzos en la generación de trabajos dignos, promoviendo el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo con el **ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, continuando con la adopción de las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre diseñar políticas concretas para alcanzar la Agenda 2030 en pos de desarrollar programas de capacitación, potencialmente en colaboración con las universidades provinciales, adaptadas a las necesidades del mercado laboral. Estos deben apuntar específicamente a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, y atender sus requerimientos para mejorar su acceso al mercado laboral y generar trabajo digno, en especial para los grupos vulnerables de la sociedad. Es en este sentido, que el Programa Capital Humano, busca desarrollar políticas y prácticas tendientes a una gestión integral del capital humano de la Administración Pública Provincial, mientras que el Programa de



Buenas Prácticas Agropecuarias trabaja en pos de este ODS, mediante beneficios económicos a productores que apliquen BPAs, capacitaciones en BPAs, aportes no reintegrables a instituciones, entidades que colaboren y participen en la implementación, en la misma línea que el Programa Políticas Activas para el Desarrollo Agropecuario y el Programa de participación y difusión en ferias y exposiciones agropecuarias.

Por su parte, los Programas de Empleo que incluyen programas Por Mí, Programa de Inserción Profesional, Programa de Inserción Laboral - Pil, Primer Paso, Inclusión Laboral para Adultos Varones, y el Programa de Inserción Laboral y Capacitación en Nuevas Tecnologías están orientados a fortalecer la competitividad de los sectores económicos priorizados, garantizando empleos de calidad y que permitan responder a las necesidades de desarrollo personal y laboral de los trabajadores; como así también facilitar la adquisición de experiencia laboral y promover la igualdad de oportunidades de empleo o trabajo por autogestión. Además, estos subprogramas apuntan a que las personas desarrollen aptitudes, sumen conocimientos y adquieran habilidades para desempeñarse en diferentes ámbitos laborales, brindando las herramientas necesarias y los conocimientos prácticos relacionados a un oficio, actividad o profesión mejorando sus condiciones de empleabilidad.

Continuando con las iniciativas que fomentan el empleo, se destaca el Programa Desarrollo Emprendedor tiene como objetivo facilitar la promoción, difusión y comercialización de los productos y servicios diseñados y elaborados por emprendedoras/es y productoras/es de la Provincia, a través de diferentes iniciativas laborales, generando espacios de acompañamiento formación, desarrollo personal y colectivo. En línea con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico² en pos de diseñar nuevos esquemas de crédito que incluyan créditos con igual acceso para hombres y mujeres, que faciliten la creación de nuevas empresas y respalden a los emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas (Pyme), que son la columna vertebral de la economía provincial, el Programa Pyme y Desarrollo Emprendedor avanza en facilitar el acceso de las Pyme a distintas fuentes de financiamiento en condiciones apropiadas, que faciliten el crecimiento y el incremento de la productividad de las mismas, promover espacios de análisis, elaboración y gestión de herramientas e instrumentos promotores del desarrollo local destinados a la actividad microempresaria y coordinar los Programas de Capacitación a Emprendedores y a Difusores y Programas de Proveedores Pymes Locales para Grandes Empresas, y las acciones llevadas a cabo por la Agencia Innovar y Empezar, entre otros. También, el Programa Formación Profesional y Desarrollo Regional prevé la formación profesional de personas en especialidades técnicas y en formación de formadores fortaleciendo emprendimientos de la economía social desde las perspectivas productiva, comercial y asociativa.

El Gobierno de la Provincia de Córdoba, trabaja con el convencimiento de que la erradicación de la pobreza sólo es posible mediante la generación de puestos de trabajo, el fomento del emprendedurismo, fortaleciendo en este proceso la creatividad e innovación de las y los cordobeses. Por ello, impulsa el Programa Banco de la Gente, que tiene como objetivo brindar asistencia, asesoramiento y capacitación, a personas o grupos de personas otorgándoles líneas de créditos individuales o colectivos de libre disponibilidad para el consumo o que financien microemprendimientos productivos destinados a la generación sostenida de recursos, acompañamiento en la vida del negocio a través de nuevos financiamientos, y capacitación en gestión, administración, y comercialización, para la satisfacción de necesidades básicas y/o el mejoramiento progresivo de la calidad de vida.

² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE (2021) "Informe Un enfoque territorial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Córdoba, Argentina" Disponible en: <https://www.oecd.org/publications/a-territorial-approach-to-the-sustainable-development-goals-in-cordoba-argentina-f11a65c2-en.htm>



Otra decisión fundamental de la Provincia, en el marco de asumir los desafíos del desarrollo sostenible, es la inversión en infraestructuras que garanticen el progreso, promuevan la industrialización sostenible y fomenten la innovación de nuestro territorio. De ese modo, entre los programas alineados al **ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura**, se encuentran aquellos orientados al fomento de las industrias de Córdoba con el fin de promover un desarrollo económico diversificado para la provincia de Córdoba, como el Programa Fortalecimiento de Parques Industriales, el Programa Registro Industrial - SIIC (Sistema de Información Industrial de la Provincia de Córdoba), que buscan generar información de valor para la formulación de políticas de promoción y fortalecimiento de la actividad industrial. Por su parte, el Programa Arquitectura incluye acciones de infraestructura como construcciones para seguridad policial; construcciones para servicios sociales de salud, educación inicial, primaria, media, especial y superior; construcciones para servicios sociales cultura; construcciones para servicios sociales bienestar social; y el subprograma Identidad Local.

Asimismo, con los programas Innovación Científico-Tecnológica y Programa Vinculación Tecnológica Productiva, como también Programa Promoción Científica y Programa Planificación y Despliegue de Políticas para la Promoción de la Economía del Conocimiento y Nuevas Tecnologías buscan favorecer la vinculación entre la oferta y la demanda de conocimientos científicos-tecnológicos acercando el sistema científico tecnológico y de producción de conocimientos a todo el sistema socio productivo. A su vez, se trabaja en el acompañamiento del desarrollo de los municipios y comunas de Córdoba, mediante el Programa Innovación y Modernización de Municipios y Comunas.

En este sentido, y abarcando el **ODS 9**, el Gobierno de la Provincia promueve el desarrollo de la industria y la actividad turística, acompañando con programas como Vialidad, que incluye los subprogramas Ampliación y Conservación de las Redes Primarias y Secundarias de la Provincia, y la Ampliación y Mantenimiento de la Red Firme Natural, entre otros, sumando también el Programa Pavimentación, Mejoramiento, Conservación, Sistematización y Optimización de Caminos Rurales-FDA y el Fondo para el mantenimiento, conservación, modificación y/o mejoramiento de red de caminos primarios y secundarios pavimentados de la Provincia de Córdoba.

Igualmente, en el sector alimenticio, con programas como Promoción de la Calidad de los Alimentos de Córdoba y Aumento de la Calidad de los Alimentos de Córdoba, la Provincia busca lograr el desarrollo sustentable de los sectores productivos y todas las actividades necesarias; y proponer estrategias y políticas específicas para asegurar la calidad nutricional, inocuidad y genuinidad de los alimentos a través de los sistemas de control de alimentos Provincial y Municipal, con el objetivo, también, de elaborar e implementar programas de corto, mediano y largo plazo para incorporar el concepto de calidad y autocontrol en la gestión de los procesos de fabricación de los productos agroalimentarios, la adopción de las Buenas Prácticas de Manufactura y un sistema de trazabilidad y diferenciación de productos.

Apostando a la gestión del conocimiento para la vinculación sectorial, el Programa Vinculación Institucional y Sectorial promueve la creación, implementación, seguimiento y evaluación de instrumentos y herramientas de promoción y fortalecimiento de la vinculación entre instituciones de los sectores que generan el conocimiento y aquellos que lo demandan para la resolución.

Finalmente, la Provincia coordina sus esfuerzos para la consecución del **ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles** buscando lograr que los asentamientos sean inclusivos con acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, apostando de igual modo por el desarrollo y modernización de ciudades y comunidades más seguras, resilientes y sostenibles. Estos esfuerzos se encuentran acompañados por programas como Plan Lo Tengo cuyo objetivo es la transferencia a título oneroso, de lotes con infraestructura, destinado a grupos familiares que residan en el territorio de la Provincia de Córdoba.



Asimismo, los Programas Viviendas, Infraestructura y Equipamiento comunitario, Programa de Fortalecimiento Habitacional y Programa Hábitat y Mejoramiento de Viviendas tienen como finalidad la construcción de viviendas, el mejoramiento habitacional, y proveer de materiales para mejorar las condiciones de vida, habitabilidad, salubridad y educación. Mientras que, el Programa Vivienda Semilla y Vivienda Semilla Plus tienen como objetivo facilitar el acceso a la vivienda digna a todos los habitantes de la Provincia de Córdoba mediante la provisión de materiales de construcción necesarios para la ejecución del módulo habitacional y recursos económicos necesarios para afrontar el gasto de mano de obra. De igual manera, el Programa Hábitat Social busca mejorar en forma sustentable la calidad de vida, y contribuir a la inclusión urbana y social de los hogares en situación de vulnerabilidad, a través de la formulación y ejecución de proyectos barriales integrales.

El Gobierno Provincial avanza en programas orientados a promover sistemas de transporte seguros y accesibles para las y los cordobeses con el Programa Transporte, Programa Asistencia al Transporte Público, el Programa de Asistencia a la Terminal de Ómnibus Córdoba, el Programa Seguridad Vial y Prevención y el Fondo Compensador del Transporte.

1.3 c Grupo Planeta



La Provincia continúa aunando esfuerzos para el cumplimiento del **grupo de ODS vinculado al cuidado del planeta** enfocándose en las acciones que protegen los recursos naturales, los cursos de agua y los ecosistemas terrestres. Por ello, el gobierno trabaja en pos de concretar las metas del **ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento** con el fin de garantizar la disponibilidad de agua y saneamiento para todos. Es en este sentido que viene realizando las obras de agua potable y de saneamiento cloacal en todo el territorio provincial, a través del Programa Agua Potable y Servicios Sanitarios y mediante el Programa Sistemas de Agua Potable, con el fin de realizar estudios básicos y de factibilidad, proyectos, construcción, y mantenimiento de obras de provisión y distribución de agua potable para abastecer la demanda poblacional de la provincia. Además, con el Programa Recursos Hídricos se continúan optimizando los sistemas hídricos de drenaje a nivel de cuencas, priorizando la protección de cascos urbanos y la recuperación de hectáreas productivas.

Del mismo modo, en pos de dar continuidad al trabajo orientado al **ODS 14 Cuidado de los Cursos de Agua**, el Programa Conservación de suelos y manejo de aguas busca promover la mayor infiltración del agua en las zonas en que estas se producen, favoreciendo los cultivos, la recarga de acuíferos en zonas altas y el escurrimiento ordenado de los excedentes, evitando de esta manera daños en áreas urbanas y minimizando los riesgos de anegamiento en las áreas definidas.

Además, en la misma alineación, el Programa de Seguridad Náutica comprende el control de las actividades náuticas que se desarrollen en aguas de jurisdicción Provincial, y el Programa para el desarrollo forestal y ambiental de Córdoba tiene como finalidad prevenir y evitar los procesos de erosión eólica o hídrica, favoreciendo la infiltración, reducción y consumo de excesos hídricos, así como a incentivar la protección de los suelos y mejorar la calidad del aire y del agua.

Otro conjunto de programas de la Provincia están encaminados hacia el **ODS 12 Producción y Consumo Responsables**, incorporando políticas, estrategias y planes para fomentar el uso eficiente de los



recursos y la energía, la construcción de infraestructuras sostenibles, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos y decentes. En este objetivo, se enmarcan, entre otros, el Programa Minería, el Programa Tribunal Minero Provincial y el Fondo Minero Provincial, con acciones encaminadas a desarrollar la actividad minera, respetando y protegiendo el cuidado del ambiente.

En relación a las iniciativas orientadas al alcance del **ODS 13 Acción por el Clima**, el Fondo para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos pone en eje preservar, conservar, defender y mejorar el ambiente en todo el territorio de la provincia de Córdoba promoviendo el desarrollo sustentable y una óptima calidad de vida. Además, mediante el Programa Prevención de Catástrofes, se aúnan esfuerzos para prevenir, acompañar y brindar auxilio y colaboración a las comunidades afectadas por fenómenos naturales o por acción u omisión de la acción humana. Por último, el Instituto de Ambiente del Defensor del Pueblo (INADEP) desarrolla actividades de concientización sobre el cuidado del ambiente en distintos sectores de la población.

Igualmente, la Provincia continúa implementando programas para gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación y detener la pérdida de biodiversidad en virtud del **ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres**, con acciones tales como el Programa para el Desarrollo Forestal y Ambiental de Córdoba, el Programa Ordenamiento de Bosques Nativos, Programa Prevención y Lucha contra el Fuego y el Fondo de Protección Ambiental Provincial (Fopap) que incluyen acciones como las auditorías ambientales, las licencias ambientales para quienes emprenden acciones con impacto ambiental, la puesta en valor de las áreas naturales protegidas la Provincia, y los procesos de educación ambiental que, desde una perspectiva transversal, buscan mitigar los efectos del cambio climático. Otro programa relacionado es el Programa Policía Ambiental, que pone énfasis en la lucha contra la deforestación ilegal y la desertificación, y el control del tráfico y tenencia ilegal de la fauna silvestre en la provincia.

1.3 d Grupos Paz y Alianzas



El Gobierno de la Provincia de Córdoba entiende a la Agenda 2030 como una oportunidad para avanzar y fortalecer su modelo de gestión de colaboración y participación activa, alineando los Objetivos de Desarrollo Sostenible **ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas** y **ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos** a su eje Fortalecimiento de las Instituciones. Para ello, trabaja en pos de crear alianzas entre los diversos actores y promoviendo sociedades pacíficas.

Por un lado, en este sentido, la Provincia lleva adelante diferentes programas en pos de garantizar las condiciones de **paz y justicia** tales como el Programa de la Fuerza Policial Antinarco tráfico, Programa Políticas de Seguridad Pública, el Programa Funcionamiento del Fuero Electoral de la Provincia, el Mantenimiento de la Seguridad Ciudadana y el orden y lucha contra Siniestros, el Programa de Apoyo al Servicio de Justicia, el Programa Foro Social por la Inclusión Ciudadana y el control del Funcionamiento del Fuero Electoral de la Provincia. También, se trabaja en programas orientados a la **humanización de las cárceles** tales como el Programa Mantenimiento e Inversión en Infraestructura Penitenciaria, el Programa de Laborterapia en el Servicio Penitenciario y el Programa Educación Formal para los Internos.

Además, se desarrollan acciones en pos de **fortalecer las instituciones**, por ejemplo, el Programa de Estadística Provincial, el Programa Registro General de la Provincia, el Programa Dirección General de Compras y Contrataciones y el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Inspección de Personas



Jurídicas. Asimismo, se llevan adelante programas para la mejora de la gestión pública orientada a la ciudadanía, a saber, el Programa de Innovación y Modernización de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, las acciones de fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación, además de todas las acciones orientadas a mejorar la infraestructura tecnológica de la provincia y a profundizar la transformación digital del gobierno.

Otro conjunto de programas trabajan en pos de garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes tales como el Programa Promoción y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y el Programa Políticas de Asistencia a Niños y Adolescentes, entre otros. Asimismo, se trabaja en el respeto por la diversidad y la lucha contra la discriminación por razones de género, raza u otro motivo, a partir del Programa Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Lucha contra la Discriminación, y la asignación de Recursos Económicos para Organismos de Derechos Humanos, como acciones esenciales para construir un mundo más inclusivo, pacífico, próspero y sostenible.

Por otro lado, la provincia sigue fortaleciendo y formando **alianzas** entre actores de gobierno, el sector privado y la sociedad civil, generando espacios de colaboración y participación, aprovechando la experiencia y conocimientos de estos sectores. Así, se componen espacios de articulación como los Consejos Provinciales para la realización de actividades de alianza para el desarrollo de políticas públicas conjuntas con los diversos actores de la sociedad civil como el Consejo Provincial de las Mujeres, Consejo General de Tasaciones, el Consejo de Seguridad Deportiva Provincial (CO.SE.DE.PRO.), el Consejo de Políticas Sociales, entre otros. Estas acciones promueven el **ODS 17 Alianzas para Lograr los Objetivos**, al igual que el Programa Participación en Organismos Interprovinciales, el Programa Integración y Relaciones Internacionales, Desarrollo Regional y vinculación Internacional, vinculados a la integración regional y a las alianzas para la inserción internacional de las empresas cordobesas, además de las acciones como el Programa de Información Pública, de rendición de cuenta en pos de un Gobierno Abierto más transparente.

El gobierno de Córdoba, con los **desafíos claves** de las oportunidades de empleo para los jóvenes y las mujeres, la seguridad del agua, una población creciente y la disponibilidad y asequibilidad de viviendas, usa la Agenda 2030 y el proceso de involucramiento de múltiples participantes para avanzar en el fortalecimiento de la gobernanza local y los resultados de las políticas. La provincia de Córdoba considera que la Agenda 2030 es una oportunidad para avanzar y fortalecer su modelo de gestión, reconociendo el valor de la Agenda 2030 para mejorar la efectividad de las acciones gubernamentales.

2. Presupuesto provincial para el alcance del ODS 5 Igualdad de Género

El presupuesto provincial constituye una herramienta de gestión y administración para una adecuada orientación de los recursos y, en especial, representa el instrumento de transformación social para la reducción de brechas y desigualdades. El abordaje de un presupuesto sensible al género requiere identificar aquellos programas que reducen brechas de género, transforman roles y estereotipos tradicionales y discriminatorios y brindan respuestas a las necesidades específicas del género y diversidades.

2.1 Identificación de programas con enfoque de género

Con el objetivo de incorporar el enfoque de género en el presupuesto a través del análisis de las categorías programáticas para el año 2022, los servicios administrativos identificaron los programas que, según



los objetivos y población destinataria, promueven la igualdad de género alineándose con las metas del ODS 5 igualdad de Género. Estas metas favorecen el fortalecimiento de las autonomías de las mujeres en:

- **términos económicos** como el ingreso, el empleo, el acceso a recursos económicos y el uso del tiempo,
- **en términos de su autonomía física**, como el acceso a la salud sexual y reproductiva, discriminación y violencia de género, y
- **en términos de su autonomía en la toma de decisiones** para alcanzar la igualdad de oportunidades de liderazgo en la vida política, económica y pública y la disminución de las brechas de género existentes.

Una vez analizada la información incluida en la planilla referida al total de programas presupuestarios, se identificaron los vínculos con las acciones que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y se alineó cada registro con las brechas que se buscan disminuir y con las autonomías de las mujeres y niñas que se pretenden ampliar y fortalecer.

2.2 Brechas de género y ampliación de autonomías

La **autonomía** supone para las personas el “contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas” y se expresa en distintas dimensiones: autonomía económica, física y en la toma de decisiones³. Aún hoy, las mujeres y diversidades enfrentan desigualdades en estas dimensiones y asimetrías en el acceso, uso y control de recursos, oportunidades y derechos. Las asimetrías se expresan a través de “**brechas de género**” que miden la distancia entre varones, mujeres y diversidades respecto a un mismo indicador. A continuación, se presentan las brechas de género que se observan en la Provincia de Córdoba, asociadas a cada dimensión de autonomía, junto a los programas del Gobierno Provincial orientados a alcanzar la igualdad de género.

Brecha	Autonomía
Discriminación por género	FÍSICA
Violencia de género	
Salud	
Ingresos y empleo	ECONÓMICA
Uso del tiempo	
Acceso a recursos económicos	
Digital	
Participación política	TOMA DE DECISIONES
Educación	INTEGRACIÓN DE LAS AUTONOMÍAS

³ La clasificación de las autonomías se encuentra disponible en el sitio web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL: <https://oig.cepal.org/es/autonomias>



2.2.1 Autonomía económica

La autonomía económica se refiere a la capacidad de las mujeres y diversidades de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones. Es un factor clave tanto para la reducción de la pobreza como para que las mujeres y diversidades puedan desarrollar proyectos de vida libres y autónomos. Producto de la división sexual del trabajo, las **brechas en el uso del tiempo y el trabajo no remunerado** indican una disparidad de 32,2% en la realización de actividades domésticas, cuidado de las personas o ayuda escolar, no remuneradas. En este marco, y en relación a las horas promedio diarias dedicadas a actividades no remuneradas en el hogar, la brecha alcanza un valor de casi 3 horas (2,7) en detrimento de las mujeres.⁴

En nuestra provincia, las mujeres son quienes enfrentan **mayores niveles de desempleo y menor nivel de empleo**. De acuerdo con los datos del Informe Marco de Bienestar de OCDE, ¿Cómo va la vida en Córdoba? Brechas de género en los indicadores de Bienestar⁵ en la provincia de Córdoba, representada por el conjunto de los principales aglomerados (Gran Córdoba, Río Cuarto-Las Higueras, Villa María-Villa Nueva y San Francisco), en el segundo semestre 2020 las mujeres (de 15 y 64 años) dan cuenta de una tasa de ocupación 21 puntos porcentuales menor que la de los varones (70,9% en varones y 50,0% en mujeres). El menor nivel de empleo entre las mujeres se combina con un mayor nivel de desempleo cuya brecha respecto a los varones es de 4 puntos porcentuales (9,4% en varones y 13,4% en mujeres). Por la carga en el trabajo doméstico no remunerado, las mujeres realizan **jornadas de trabajo más cortas** que los varones. El porcentaje de trabajadores con un horario laboral largo arroja una brecha de 9 puntos porcentuales (16,1% en varones y 7,1% en el caso de las mujeres).

A eso debemos agregar que los hogares comandados por mujeres enfrentan situaciones de **mayor pobreza y desigualdad**. Estos hogares, más allá de la presencia o no de un cónyuge/pareja, dan cuenta de un nivel de ingreso que, en promedio, es un 17% menor al de los hogares comandados por varones. Asimismo, allí la **brecha en el acceso a internet** es de 8,6 puntos porcentuales (76,0% en los hogares comandados por varones y 67,4% en los comandados por mujeres), dejando a estas más excluidas de lo que internet y la digitalización provee: acceso a educación, trámites, distensión. Finalmente, vale destacar que las mujeres son las **principales usuarias del transporte público** como medio para desplazarse al trabajo (17,2% en varones en el 2º semestre 2020, mientras que el 27,2% en el 2º semestre 2020 en el caso de las mujeres), lo que también les insinúa mayor carga horaria y dificultad de conciliar la vida privada y laboral⁶.

Reconociendo que las mujeres son más vulnerables ante la pobreza y el desempleo y enfrentan mayores obstáculos en el acceso, permanencia y desarrollo en el mundo laboral, el Gobierno provincial lleva a

⁴ Dirección General de Estadística y Censos - DGEyC (2021) "Informe Marco de Bienestar de OCDE, ¿Cómo va la vida en Córdoba? Brechas de género en los indicadores de Bienestar." Disponible en: https://datosestadistica.cba.gov.ar/dataset/11218931-8523-4fad-925b-6877bf3d10ad/resource/ea565fd1-e38d-401c-9d41-860c07893c56/download/dgeyc_bienestar_informe_brechas_genero.pdf

⁵ Dirección General de Estadística y Censos - DGEyC (2021) "Informe Marco de Bienestar de OCDE, ¿Cómo va la vida en Córdoba? Brechas de género en los indicadores de Bienestar." Disponible en: https://datosestadistica.cba.gov.ar/dataset/11218931-8523-4fad-925b-6877bf3d10ad/resource/ea565fd1-e38d-401c-9d41-860c07893c56/download/dgeyc_bienestar_informe_brechas_genero.pdf

⁶ Dirección General de Estadística y Censos - DGEyC (2021) "Informe Marco de Bienestar de OCDE, ¿Cómo va la vida en Córdoba? Brechas de género en los indicadores de Bienestar." Disponible en: https://datosestadistica.cba.gov.ar/dataset/11218931-8523-4fad-925b-6877bf3d10ad/resource/ea565fd1-e38d-401c-9d41-860c07893c56/download/dgeyc_bienestar_informe_brechas_genero.pdf



cabo diferentes acciones con el objetivo de mejorar y revertir esta situación. A los fines de **valorizar y redistribuir de manera más justa el tiempo y la dedicación a las tareas domésticas y de cuidado** se lleva a cabo el Programa Salas Cunas donde el Estado brinda espacios públicos de cuidado a las primeras infancias para que las mujeres con hijas/os a cargo puedan insertarse social y laboralmente. Asimismo, el Programa Córdoba con Ellas reconoce el aporte del sector reproductivo a la economía provincial, disponiendo el subprograma Cuarto Mes de Licencia por Maternidad.

Además, se implementan programas para **facilitar recursos económicos a mujeres en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica**, como el Programa Alimentario provincial con el subprograma Tarjeta Social junto al Programa Asistencia Integral Córdoba (P.A.I.Cor.), que aporta al cuidado de las niñas y niños y su alimentación; el Programa Producción Agropecuaria Familiar que busca mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, su núcleo familiar y sus comunidades y de esta manera contribuir con la reducción de la pobreza rural. También, contribuyen a fortalecer la autonomía económica de las mujeres, los programas de transporte: Programa Boleto Social Cordobés (BSC) y el Programa Boleto Gratuito al Adulto Mayor (BAM), Boleto Educativo Gratuito (BEG), Boleto Obrero Social (BOS) que impactan positivamente en la vida de las mujeres siendo ellas sus principales usuarias del servicio junto con el programa Fondo Compensador que garantiza el acceso al transporte a las mujeres que viven en zonas rurales y parajes, áreas que son más deficitarias económicamente. Por último, el Programa Vivienda Semilla y Semilla Plus apoya a mujeres que no poseen casa propia, son jefas de familia y atraviesan situaciones de violencia de género para que tengan la posibilidad de acceder a la titularidad de una vivienda.

Asimismo, se llevan adelante iniciativas que impulsan la **generación de empleo para las mujeres y en condiciones de igualdad**. Entre ellos se encuentra el programa Trabajo con el subprograma Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral, que busca el cumplimiento de los derechos de las mujeres en este ámbito, tomando responsabilidad de disminuir las brechas de segregación horizontal y vertical en los trabajos. Se destaca el Programa de Empleo con el subprograma Por Mí, orientado a que las mujeres cordobesas puedan acceder a prácticas laborales que les permitan capacitarse y lograr experiencia para enfrentar al mercado laboral formal. Este programa también incluye el subprograma de Inserción Profesional (PIP) que para el caso de mujeres con hijos a cargo considera un tiempo extra desde el egreso para poder acceder al programa. Por su lado, el subprograma de Inserción Laboral (PIL) brinda un beneficio de la reducción de un 50% en la co-financiación que aporta el empleador en el caso que tomen mujeres en la industria de maquinarias agrícolas y láctea.

En este marco, se destaca todo un conjunto de programas que propenden al **desarrollo emprendedor** de las mujeres. Los programas Córdoba Tierra de Mujeres Emprendedoras y el Foro de Emprendedoras Mujeres (FEM) del Córdoba con Ellas, buscan ampliar la independencia y autonomía económica de las mujeres en múltiples sectores. Así también, el Programa Desarrollo del Noroeste Cordobés convoca a la participación de las mujeres para la creación, organización y dirección de Grupos Asociativos para llevar adelante emprendimientos productivos. Respecto a las capacitaciones, el programa Desarrollo Emprendedor abarca acciones como el Entrenamiento avance con propósito para Mujeres Emprendedoras; el Taller Excel para Emprendedoras dirigido a mujeres y disidencias preferentemente del rubro tecnológico; y la iniciativa Córdoba Emprendedora que contempla un cupo del 60% para mujeres emprendedoras. En relación al acceso a recursos económicos y financieros, el Programa Banco de la Gente ofrece una línea de crédito directamente orientada a emprendimientos productivos individuales y asociativos liderados por mujeres; mientras que el Programa Cooperativa y Mutuales incentiva la creación de cooperativas de trabajo entre mujeres jefas de familia o personas de la comunidad LGTBQ+.

Finalmente, se implementan políticas destinadas a promover el **empoderamiento de las mujeres en el uso de las tecnologías de información**, posibilitando el aprovechamiento de las ventajas del mundo digital con el objetivo de superar la **brecha digital de género**. Así, el Gobierno impulsa el Espacio Mujeres Tec que



reúne todas las iniciativas gubernamentales alineadas a este objetivo. Allí se desarrolla el programa Tecnofem que impulsa a niñas y adolescentes a incorporarse al sector STEM y la acción WeStart que busca sensibilizar y formar mujeres emprendedoras del sector tecnológico. También, el subprograma del Programa Innovación Científico-Tecnológica que contempla la formación y capacitación en TICs para mujeres y géneros no binarios. Además, dentro del Programa Planificación y Despliegue de Políticas para la Promoción de la Economía del Conocimiento y Nuevas Tecnologías se prevé, de acuerdo con la Ley del Conocimiento, un beneficio mayor para la contratación de mujeres. Otra iniciativa de este mismo programa, es la diplomatura en Nuevas Tecnologías que contempla becas para mujeres y que, además, se encuentren en situación o zonas de vulnerabilidad.

Todas estas políticas se orientan a incrementar la capacidad de las mujeres en la generación de ingresos y recursos mediante **el trabajo remunerado** en condiciones de igualdad con los varones e impactan en el fortalecimiento de su autonomía económica mediante la generación de oportunidades de empleo, el acceso a diversos sectores económicos y la protección de sus derechos laborales trabajando de manera integrada con el ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y el ODS 10 Reducción de las Desigualdades. Además, los programas de vivienda así como aquellos que generan mayor igualdad a través del acceso al transporte fortalecen el ODS 11 Comunidades y Ciudades Sostenibles, vinculadas a fortalecer asentamientos resilientes, seguros e inclusivos. Asimismo, al reconocer los **cuidados no remunerados** a través de la prestación de servicios públicos, infraestructura y la formulación de políticas de protección social, se articula el trabajo en pos de la igualdad de género conjuntamente con los objetivos de desarrollo sostenible vinculados al cuidado como el ODS 3 Salud y el Bienestar, el ODS 4 Educación de Calidad, y el ODS 2 Hambre Cero.

2.2.2 Autonomía física

La autonomía física refiere a la capacidad de las personas de vivir de acuerdo a sus elecciones sin coacciones de terceros. Comprende el derecho a vivir una vida libre de violencias, a decidir y tener control sobre el propio cuerpo y a vivir libremente la sexualidad.

La violencia de género involucra todos los tipos de violencia, física, psicológica, sexual, económica y simbólica, que buscan dañar a una persona en razón de su sexo o género. La Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (26.485) reconoce también diversas modalidades de violencia: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática, contra las mujeres en el ámbito público y política, siendo los femicidios su forma de expresión más extrema⁷. De enero a noviembre del 2021, en la provincia de Córdoba los femicidas cometieron **14 femicidios**, el 93% eran familiares, parejas o ex-parejas, y dejaron a 20 niños y niñas sin su madre⁸. Durante el primer semestre 2021, las líneas de asistencia gratuita del Ministerio de la Mujer registraron **26.067 llamadas telefónicas** y 7.098 consultas al Whatsapp, mientras que el área de Asistencia realizó 6.983 intervenciones y Delitos Contra la Integridad Sexual 2.119. A su vez, las Unidades Judiciales del Polo Integral de la Mujer recibieron 5.762 denuncias en sus UJ de Violencia Familiar, Delitos contra la Integridad Sexual y Unidad Contravencional de Violencia de Género⁹.

⁷ Naciones Unidas (1993) "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer"

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

⁸ Información extraída del área de Violencias Extremas del Observatorio de Violencia de Género del Consejo Provincial para la Prevención y el Abordaje de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios.

⁹ Ministerio de la Mujer (2021) "Informe de Gestión Primer Semestre. Enero - Junio 2021" <https://mujer.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2021/07/Informe-de-Gestion-Primer-Semestre-2021.pdf>



En lo relativo a la salud de las mujeres, según el informe de OCDE *¿Cómo va la vida en Córdoba?*¹⁰, la brecha de género en **esperanza de vida** (diferencia en esperanza de vida entre mujeres y hombres) de los aglomerados es muy similar a la de la OCDE (5.5 años). Sin embargo, cuando se calcula la brecha de género en **salud percibida** (diferencia en salud percibida entre hombres y mujeres), se registra que los varones tienden a percibirse con mejores niveles de salud que las mujeres. Las mujeres de 18 años y más tienen menos predisposición a considerar su salud como “Buena o Muy Buena” (89,8% en el caso de los varones y 84,9% entre las mujeres), configurando una brecha de 4,9 puntos porcentuales en el segundo semestre de 2020¹¹. Asimismo, la **salud sexual y reproductiva** se plantea como otra de las cuestiones centrales de las propuestas de presupuesto con perspectiva de género. Para ello, resulta de vital importancia las asignaciones de recursos para la salud de las mujeres y diversidades, el acceso informado y libre a métodos anticonceptivos, a decidir sin coerción sobre los proyectos de maternidad y paternidad, a disfrutar de una vida sexual elegida libremente, sin violencia, riesgos ni discriminación, y trabajar por la disminución de la mortalidad materno-infantil.

En este sentido, el Gobierno de Córdoba implementa programas específicos destinados a ampliar la **autonomía física de las mujeres y las niñas** en la dimensión referida a la **violencia de género y discriminación por género**. Estos están concentrados principalmente en el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia de Género promovido por el Programa de Prevención, Asistencia y Protección contra la Violencia Familiar, de Género y Trata de Personas. El Polo se consolida como un espacio pionero donde convergen los programas y servicios de distintas áreas del Estado; incluyendo dependencias del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y la Policía a fin de dar una atención articulada e integral a mujeres en situación de violencia de género o violencia familiar, comprendiendo también a sus hijos/as. Se destaca también el subprograma Punto Mujer que coordina la implementación de centros estratégicos de promoción, prevención, asesoramiento, asistencia integral y protección contra las violencias por razones de género en ámbitos públicos y privados en distintas localidades de Córdoba.

En relación a la **prevención y promoción de derechos**, el Programa de Prevención, Asistencia y Protección contra la Violencia Familiar, de Género y Trata de Personas incluye el subprograma de Acompañantes Comunitarias, que persigue reforzar las redes de apoyo en el espacio cotidiano de la comunidad, y el subprograma de Residencias en Violencia Familiar y de Género, que busca formar profesionales de la salud y ciencias sociales con experiencia en la materia. Además, el trabajo de la reparación de derechos y de las consecuencias provocadas por la violencia de género se sustenta sobre todo en los subprogramas Nueva Vida y Un Nuevo Rumbo, los cuales otorgan contribuciones económicas para la construcción de un proyecto de vida autónomo y la mejora de la calidad de vida de las personas asistidas. También incluye el subprograma Centro Integral de Varones en Situación de Violencia que realiza tratamiento y seguimiento profesional de varones que han ejercido violencia de género en cualquiera de sus diferentes modalidades y contextos. Sumado a esto, desde los programas Aportes Educación Inicial y Primaria Privada, Aportes Educación Secundaria, Especial y Superior Privada, Institutos Privados de Enseñanza y Educación Superior se desarrollan procesos de formación docente para el abordaje de manera transversal de la Educación Sexual Integral (EDI) implementando acciones institucionales que persiguen el objetivo de desterrar la violencia de género y propiciar un enfoque igualitario.

¹⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE (2019) “Informe de Bienestar: *¿Cómo va la vida en la provincia de Córdoba, Argentina?*”. Disponible en línea en: <https://www.oecd.org/countries/argentina/como-va-la-vida-en-la-provincia-de-cordoba-argentina-91dd813a-es.htm>

¹¹ Dirección General de Estadística y Censos - DGEyC (2021) “Informe Marco de Bienestar de OCDE, *¿Cómo va la vida en Córdoba? Brechas de género en los indicadores de Bienestar.*” Disponible en: https://datosestadistica.cba.gov.ar/dataset/11218931-8523-4fad-925b-6877bf3d10ad/resource/ea565fd1-e38d-401c-9d41-860c07893c56/download/dgeyc_bienestar_informe_brechas_genero.pdf



Respecto a la **protección de las víctimas de violencia**, el programa Servicios Sociales Policiales coordina canales de comunicación directos entre las áreas vinculadas a esta problemática para garantizar la toma de decisiones adecuadas. A su vez, el Programa Ministerio Público cuenta con las Unidades Judiciales donde se reciben las denuncias y primera asistencia a las víctimas dentro de las cuales se destaca la creación de Unidades Judiciales orientadas específicamente a los delitos vinculados a la Violencia Familiar y delitos contra la integridad sexual. Por su parte, el Programa de Apoyo al Servicio de Justicia incluye, entre otros, el subprograma Violencia Familiar y Violencia de Género que brinda asistencia inmediata y protección a las personas víctimas de violencia de género, en su mayoría mujeres y menores. Finalmente, el subprograma Centro de Estudios y Proyectos incorpora estadísticas de género para visibilizar la temática, impulsando la modificación de aspectos estructurales y garantizar el acceso efectivo de los grupos vulnerables a la justicia.

Por otra parte, entre las acciones de **apoyo a personas con identidad de género no binaria**, quienes sufren altos niveles de violencia de género, se impulsa el Programa para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Lucha contra la Discriminación. Este tiene entre sus objetivos promover los beneficios de la Ley de Identidad de Género así como receptor las diferentes problemáticas que atañen a las personas relacionadas a la diversidad de género. Por su parte, dentro del Programa de Apoyo al Servicio de Justicia, el subprograma Oficina de Derechos Humanos se orienta a la protección de los derechos de grupos vulnerables entre los cuales se incluyen las personas que padecen discriminación o violencia por cuestiones de género.

Una segunda dimensión de la autonomía física de las mujeres refiere al **respeto de los derechos sexuales y reproductivos** de las mujeres. De esa manera, se incluyen en el presupuesto programas e intervenciones integrales destinadas a contribuir a la mejora de la salud de la mujer, como acciones para la salud integral, materna, neonatal y pediátrica buscando que las mujeres cordobesas disfruten de una vida sana. Además, se incluyen programas para que en caso de enfermedad las mujeres cuenten con la atención pertinente y otros orientados a la salud sexual y reproductiva de las jóvenes y adolescentes. Entre estos programas podemos destacar el Programa Córdoba con Ellas y su subprograma Mujer y Salud, que busca empoderar y concientizar a la mujer en el reconocimiento y ejercicio de un rol proactivo en el control de su salud a través de consultorios móviles de control ginecológico, salud bucal y oftalmológica, y también a través de la protección a la mujer embarazada y su bebé y la difusión de la salud sexual y reproductiva desde su adolescencia. Además, el Programa Sumar brinda cobertura de salud a todas las personas que no cuentan con obra social ni prepaga, y pone especial foco en las mujeres embarazadas y en proceso de post-parto sin obra social.

Cabe destacar que la promoción del acceso a la salud para mujeres del interior y la descentralización de Centros de Salud en el territorio provincial con sus programas de salud integral, salud sexual y reproductiva, y de prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, se tornan pilares fundamentales para la ampliación de la autonomía física. Asimismo, es central el rol del Hospital Del Sureste Florencio Díaz que lidera la asistencia de las mujeres trans en lo que respecta a la adecuación de género y los programas enfocados en salud materno-infantil.

Los programas orientados a la eliminación de las distintas formas de violencia y a la discriminación de género y sus consecuencias contribuyen fuertemente para alcanzar el ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que apuntan a reducir todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad. De igual modo, el cuidado de la autonomía física de las mujeres y de las diversidades de género, poniendo énfasis en el respeto a sus derechos de salud sexual y reproductiva, posibilita el alcance del ODS 3 Salud y Bienestar, que plantea garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas provinciales.



2.2.3 Autonomía en la toma de decisiones

La autonomía en la toma de decisiones refiere a las posibilidades de las personas de participar activamente en los procesos de toma de decisión en todos los ámbitos de la vida. Se considera sobre todo a la participación política de las mujeres en los niveles del Estado y las medidas para promover que ésta sea plena e igualitaria.

Tanto Argentina como la provincia de Córdoba son pioneras en materia de paridad, cupo y la sanción de la Ley Provincial de participación equivalente de géneros (Ley 8.901) en el año 2000. Las mujeres representan el 44% de las bancas legislativas provinciales, el 42% del total de concejales y el 43% de la cúpula del Tribunal Superior de Justicia. Además, desde el año 2019 la Provincia cuenta con un Ministerio de la Mujer, lo cual representa el máximo rango en cuanto a Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM). Sin embargo, los desafíos para la igualdad persisten: las mujeres lideran sólo el 18% de los ministerios del Gobierno de la Provincia aunque el porcentaje asciende si consideramos que las mujeres en puestos de Secretarías son el 39,2% del total. A lo largo de todo el territorio provincial, las mujeres son sólo el 16% de las intendentas de las localidades de Córdoba, por lo que aún queda mucha tarea para avanzar hacia la equidad.

La **autonomía en la toma de decisiones** es fundamental para el alcance de la igualdad de género, y ello implica aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover esta igualdad y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los niveles. En este marco, el Gobierno de Córdoba plantea el Programa Políticas de Género para diseñar, crear e implementar políticas públicas con perspectiva de género, en articulación interministerial y entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. Se destaca el subprograma Capacitación, investigación, difusión y promoción social de las mujeres que brinda formación a todos los sectores de la sociedad junto a la acción Lideresas para la Participación Política que plantea la generación de espacios de formación política para las mujeres, fortaleciendo sus liderazgos, participación y representación en el sistema democrático. A su vez, el Programa Consejo Provincial de las Mujeres busca crear y fortalecer los equipos locales y su formación en perspectiva de género.

Asimismo, el Programa Vinculación Institucional y Sectorial cuenta con la acción I-TEC Social con Perspectiva de género que busca generar espacios que amplíen la participación de las mujeres en ámbitos científico-tecnológicos. Además, desde el Programa Instituto de Género y promoción de la Igualdad se implementan talleres y campañas en pos de empoderar a todas las mujeres y las niñas y ampliar su participación en los diferentes niveles. Por último, el Programa de Fortalecimiento de la Economía Familiar brinda talleres a las organizaciones de la economía popular abordando el empoderamiento de las mujeres desde el reconocimiento, la participación y la toma de decisiones.

La ampliación de la autonomía de participación política de las mujeres, permite de ese modo no solo alcanzar el ODS 5, sino también aportar en la consolidación de Objetivos de Desarrollo Sostenible orientados al fortalecimiento de las instituciones como el ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, y a la generación de alianzas para el desarrollo sostenible como el ODS 17 Alianzas para alcanzar los Objetivos. Este último objetivo marca la necesidad del involucramiento de todos los actores en distintos niveles para poder alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en general, y el Objetivo 5 en particular. Además, también se ve fortalecida la búsqueda por alcanzar el ODS 10 Reducción de las Desigualdades, entre las cuales la desigualdad de género es eje de las políticas mencionadas.

2.2.4 Interrelación de las autonomías

Finalmente, es importante plantear que la igualdad de género y la lucha contra las violencias de género requieren de esfuerzos integrales para garantizar la autonomía de la mujer en sus tres dimensiones (autonomía económica, física y de toma de decisiones). Estas tres dimensiones están interrelacionadas y deben



entenderse interdependientes y con un **enfoque integrador desde programas de educación, deporte y cultura**.

En este marco, son fundamentales los programas que impulsan la **transversalización de la perspectiva de género** con acciones específicas como el programa de Políticas de Género y el Programa Capacitación en Género - Ley Micaela, que posibilita la sensibilización en la temáticas de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres a todos los Poderes del Estado, convirtiéndose en un pilar fundamental para este objetivo. Por su parte, el Programa Aportes de la Universidad Provincial de Córdoba incorpora en sus actividades de formación, seminarios con la mirada transversal del género y protocolos de actuación ante situaciones de violencia en la institución. El Programa Presupuesto General e Inversión Pública impulsa capacitaciones para fortalecer el enfoque de género en el presupuesto provincial y el Programa Vinculación Tecnológica Productiva en sus iniciativas de Innovación Abierta y fondeo de transferencia tecnológica considera el otorgamiento de un porcentaje mayor de subsidio para los casos en que quienes apliquen sean mujeres o no binarios.

Continuando con los programas que incluyen actividades de formación con un abordaje integral del género, se encuentran el Programa Avanzado de Nivel Secundario en Educación TIC - Proa, el Programa Educación Secundaria, el Programa Educación Técnica y Formación Profesional, el Programa Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria que desarrollan acciones específicas para la sensibilización y capacitación en el marco de la Educación Sexual Integral (ESI) en la provincia de Córdoba. También, se destaca el Programa Mediación Extrajudicial para la formación de mediadores en cuestiones de género.

Por último, impulsando la educación específica de mujeres madres en edad escolar se encuentra el Programa Córdoba con Ellas, a través del subprograma Mujer y Escuela y su iniciativa Aula Mamá, que incentiva la terminalidad educativa en este grupo de mujeres. Todas las políticas orientadas a **la formación y la generación de capacidades** impactan en el ODS 4 Educación de Calidad, que se orienta a la promoción de una educación inclusiva y equitativa de calidad en todos los niveles, llegando a una formación profesional integral. Por ello, a través de los programas que buscan integrar las distintas autonomías, se aporta al alcance de la autonomía de las mujeres mediante el acceso igualitario a una educación basada en el aprendizaje inclusivo y permanente.

2.3 Matriz de programas presupuestarios alineados a la igualdad de género

Siguiendo un proceso paulatino e incremental comenzado en el año 2020 hacia un presupuesto con perspectiva de género y tomando de base la planilla de carga de los servicios administrativos, se clasificaron los programas presupuestarios alineados al ODS 5 en distintas categorías. En un primer grupo, se ubican **10** programas que de manera **directa y de alcance pleno** orientan el total del gasto a la igualdad de género. Un segundo grupo, reúne **4** programas que de manera **directa y de alcance parcial** mediante uno o más de sus subprogramas se orientan a reducir las brechas existentes entre varones, mujeres y diversidades. En un tercer grupo, se incluyen **58** programas que cuentan con **acciones específicas** abocadas a la igualdad y la ampliación de autonomías. Es menester destacar la sensibilización y el involucramiento de los servicios administrativos en la construcción de un presupuesto con perspectiva de género, lo que permitió reconocer mayor cantidad de acciones específicas y detectar **72 programas alineados a la igualdad de género**. Por último, existe un gran



grupo de programas y acciones que de manera **indirecta** contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, lograr mayor igualdad e impulsar la perspectiva de género¹².



3. Análisis cuantitativo del presupuesto con perspectiva de género en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

3.1 ¿Cómo el presupuesto se orienta al alcance de los ODS?

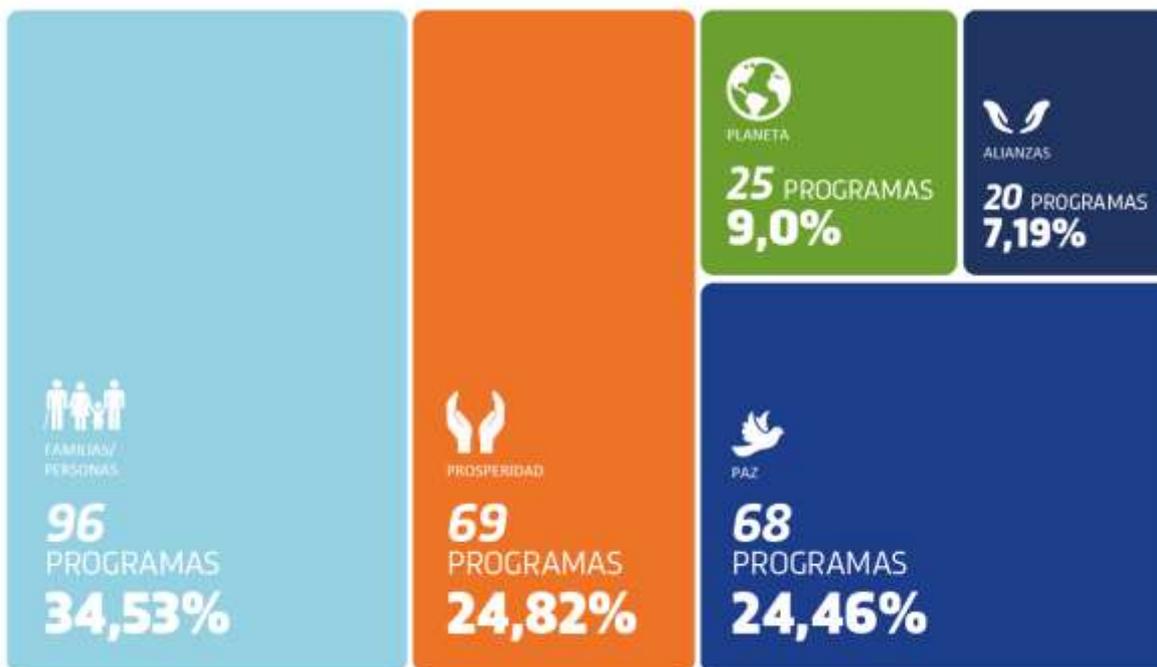
El proceso de análisis cualitativo que viene realizando la Provincia, en torno a la consolidación de su modelo de gestión alineado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se constituye en una sólida base para avanzar en un análisis de tipo cuantitativo de las políticas públicas. Esto, puede llevarse a cabo a partir del trabajo colaborativo para la identificación, clasificación y cuantificación de los programas presupuestados para el año 2022 y su correspondiente alineación a cada uno de los grupos de ODS. Las tablas correspondientes al Presupuesto Provincial 2022 se presentan por Grupo de ODS (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas) y se detallan los principales programas vinculados directamente al cumplimiento de cada uno de estos objetivos.

¹² En el caso de estos programas indirectos, se reconoce su importancia y transversalidad y se trabaja para que sus esfuerzos puedan traducirse en iniciativas concretas orientadas a la igualdad de género.



278

Programas Provinciales alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



GRUPO DE ODS	ODS Directos	Cantidad de Programas Directos	Incluye, entre otros:*
FAMILIAS/ PERSONAS	1	8	661: Tarifa solidaria; 610: Boleto Social Córdoba (BSC) 213: P.A.I. Cor - Programa Asistencia Integral Córdoba; 683: Programa Alimentario Provincial 457: Hospitales de Capital; 458: Hospitales del Interior; 470: Desarrollo de Infraestr. y Equipamiento Hospitalario 353: Infraestructura Escuelas; 355: PROA - Prog. Avanzado Nivel Secundario Educ. en Tecnol. de la Info. y la Com. 71: Ministerio de la Mujer - Actividades centrales; 74: Córdoba Con Ellas 645: Desarrollo Regional del Noroeste; 652: (C.E.) Desarrollo Social; 673: Niñez, Adolescencia y Familia
	2	5	
	3	22	
	4	32	
	5	10	
	10	19	
PLANETA	6	7	563: Agua Potable; 572: Agua Potable y Servicios Sanitarios 857: Minería; 858: Fondo Minero Provincial 560: (C.E.) Fondo para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos; 767: Prevención de Catástrofes (Etac) 267: Conservación de suelos y manejo de aguas - FDA 266: (C.E.) Programa para el Desarrollo Forestal y Ambiental de Córdoba; 764: Prevención y Lucha contra el Fuego
	12	4	
	13	4	
	14	3	
	15	7	
PROSPERIDAD	7	1	577: Biocombustibles y Energías Renovables 647: Programas de Empleo; 852: Pyme y Desarrollo Emprendedor 528: Fondo para el mantenimiento, conserv., modif. y/o mejoram. de red de caminos pavimentados de la Prov. 611: Asistencia Al Transporte Público; 643: Programa de Fortalecimiento Habitacional
	8	25	
	9	29	
	11	14	
PAZ	16	68	717: Financiamiento Municipios y Comunas; 907: Prog. de Fort. Institucional; 923: Administración de Justicia
ALIANZAS	17	20	60: Integración y relaciones internac., desarrollo regional y vinculación internac.; 964: Acciones Intersectoriales

*El listado completo con los programas presupuestarios alineados a los ODS se encuentra disponible en el Anexo, al final del presente documento.



3.2 ¿Cómo el presupuesto se orienta a la igualdad de género?

La Provincia de Córdoba viene trabajando por el alcance de la Igualdad de Género en todas sus dimensiones, buscando de esa manera dar respuesta a las brechas de género existentes, a partir del fortalecimiento de las autonomías de las mujeres y las diversidades. En la tabla a continuación, se ordenan los programas del Presupuesto según estas categorías y, además se incorporan las metas que garantizan el cumplimiento del ODS. Se observan las iniciativas impulsadas para asegurar la participación de las mujeres en todos los ámbitos económicos, políticos y de toma de decisión. Esto implica reconocer los trabajos no remunerados y de cuidado, asegurar que las mujeres accedan a recursos y dispongan de igualdad de derechos frente al acceso a la propiedad y otros tipos de bienes. Además, conlleva promover el empoderamiento de las mujeres y niñas en el ámbito de la tecnología, eliminar todas las formas de discriminación y todas las formas de violencia de género, asegurando los derechos de salud sexual y reproductiva. Finalmente, desarrollar políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

5 IGUALDAD DE GÉNERO		72 Programas			10 Programas de vinculación DIRECTA y alcance PLENO			4 Programas de vinculación DIRECTA y alcance PARCIAL			58 Programas con ACCIONES ESPECÍFICAS		
Tipo de AUTONOMÍA que se busca fortalecer	BRECHA que atiende	META que busca cumplir	Nº Programa	Nombre Programa	Grado de vinculación del Programa con el ODS 5								
					Directo Pleno	Directo Parcial	Acciones Específicas						
AUTONOMÍA ECONÓMICA	Brecha de INGRESOS y de EMPLEO	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de decisión en la vida política, económica y pública.	647	Programas de Empleo - Por Mí	●								
			800	Trabajo - Cto	●								
			641	Desarrollo Emprendedor			●						
			645	Desarrollo Regional Del Noroeste			●						
	Brecha en el ACCESO a RECURSOS ECONÓMICOS	5.6 Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	253	Promoción de la Calidad de los Alimentos de Córdoba			●						
			261	Producción Agropecuaria Familiar			●						
			519	Vivienda Semilla y Vivienda Semilla Plus			●						
			602	Boleto Educativo Gratuito (BEG)			●						
			603	Boleto Obrero Social (BOS)			●						
			608	Boleto Gratuito al Adulto Mayor (BAM)			●						
			610	Boleto Social Cordobés (BSC)			●						
			316	Promoción Científica			●						
			366	Educación para Jóvenes y Adultos			●						
			653	Cooperativas y Mutuales			●						
654	Cooperativas y Mutuales - Cuenta Especial 7734			●									
656	Banco de la Gente			●									
Brecha en el USO del TIEMPO	5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia	74	Cordoba con Ellas*	●									
		649	Salas Cuna	●									
		659	Atención Integral para las Personas Mayores			●							
		670	(C.E.) Asistencia a la Familia - Cuenta Especial Ley 8665			●							
		683	Programa Alimentario Provincial			●							



Brecha DIGITAL de género	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	310	Planificación y despliegue de Políticas para la Promoción de la Economía del Conocimiento y Nuevas Tecnologías	●			
		313	Divulgación de la Ciencia y la Tecnología	●			
		314	Innovación Científico-Tecnológica	●			
		6	Aportes Agencia Conectividad Córdoba S.E.	●			
AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES	Brecha en la PARTICIPACIÓN POLÍTICA	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	72	Consejo Provincial de las Mujeres	●		
			73	Políticas de Género*	●		
			77	Convenios Nacionales	●		
			315	Vinculación Institucional y Sectorial	●		
			360	Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (Isep)	●		
			407	Fortalecimiento Institucional de la Dir. Inspección de Personas Jurídicas	●		
642	(C.E.) Programa de Fortalecimiento de la Economía Familiar - Cuenta Especial Ley 8665 y Convenios	●					
AUTONOMÍA FÍSICA	Discriminación por GÉNERO	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	71	Ministerio de la Mujer - Act. Centrales	●		
			425	Prom. y Defensa de los DDHH, Igualdad de Oportunidades y Lucha Contra la Discriminación	●		
			922	Programa de Apoyo al Servicio de Justicia* - Oficina de DDHH	●		
			506	Arquitectura	●		
			405	Registro Civil	●		
			673	Niñez, Adolescencia y Familia - Act. Comunes	●		
			946	Instituto de Estadística (Inedep)	●		
			965	Monitoreo de Derechos	●		
			966	Sistema Integral de Monitoreo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	●		
			960	Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Activ Centrales)	●		
			Brecha de SALUD	5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.	74	Córdoba con Ellas*	●
					358	Regímenes Especiales	●
					456	Actividades Comunes de la Secretaría de Salud	●
457	Hospitales de Capital	●					
458	Hospitales del Interior	●					
352	Fondo para el financiamiento del sistema educativo de la provincia de Córdoba - Ley 9870	●					
462	Programa Sumar - Ex-Plan Nacer Resolución N° 00425/05	●					
506	Arquitectura	●					
Violencia de GÉNERO	5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género en los ámbitos público y privado, incluidas la discriminación en sus distintas formas, la trata, la explotación sexual y otros.	70	Prevención Asistencia y Protección Contra la Violencia Filar, de Género y Trata de Personas	●			
		73	Políticas de Género*	●			
		75	Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar - Cuenta Especial Ley 9505	●			
		922	Programa de Apoyo al Servicio de Justicia* - Violencia Familiar y Violencia de Género	●			
		400	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	●			
		2	Fuerza Policial Antinarco tráfico	●			
		757	Servicios Policiales - Cuenta Especial Ley 7386	●			
		921	Ministerio Público	●			
		961	Espacios Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes	●			



Integración de las AUTONOMÍAS	Brecha de EDUCACIÓN	5.c			
		Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	74	Córdoba con Ellas*	●
			76	Capacitaciones de Género - Ley Micaela	●
			947	Instituto de Género y Promoción de la Igualdad	●
			10	Aportes Universidad Provincial de Córdoba	●
			106	(Ipcam) Instituto Provincial de Capacitación Municipal	●
			162	Presupuesto General e Inversión Pública	●
			311	Vinculación Tecnológica Productiva	●
			355	Programa Avanzado de Nivel Secundario en Educación en Tecnologías de la Información y la Comunicación - Proa	●
			356	Educación Secundaria	●
			357	Educación Superior	●
			361	(D.J.P.E.) Institutos Privados de Enseñanza	●
			362	Aportes Educación Inicial y Primaria Privada	●
			363	Aportes Educación Secundaria, Especial y Superior Privada	●
			365	Educación Técnica y Formación Profesional	●
			368	Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnico Profesional (Inet)	●
			379	Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria (14 A 17)	●
			415	(C.E.) Mediación Extrajudicial - Cuenta Especial Ley 10.543	●
			659	Atención Integral para las Personas Mayores	●
			962	Capacitaciones	●

*Los programas Córdoba con Ellas, Políticas de Género y Apoyo al Servicio de Justicia aplican a más de una brecha y autonomía debido a que incluyen subprogramas que buscan disminuir diferentes brechas cada uno.



Anexo

GRUPO DE ODS	ODS Directo	Código y programa presupuestario con vinculación directa al ODS
<p>FAMILIAS/ PERSONAS</p>	<p>1 EN LA POBREZA</p>	108 - Ayuda Directa a la Comunidad 603 - Boleto Obrero Social (BOS) 608 - Boleto Gratuito al Adulto Mayor (BAM) 610 - Boleto Social Córdoba (BSC)- Decreto nº 779/2017 y nº 411 /2021 661 - Tarifa Solidaria 663 - Consejo Políticas Sociales 670 - (C.E) Asistencia a la Familia - Cuenta Especial Ley 8665 946 - Instituto de Estadística (INEDEP) - Defensoría del Pueblo
	<p>2 HAMBRE CERO</p>	203 - P.A.I.Cor. 261 - Producción Agropecuaria Familiar 659 - Atención Integral para las Personas Mayores 682 - Programas Sociales Financiados con Recursos Nacionales 683 - Programa Alimentario Provincial
	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	450 - Actividades Centrales del Ministerio de Salud 451 - Actividades de Fiscalización, Evaluación y Registro - Ley 6222 y Modificatorias 453 - Incluir Salud Programa Federal 454 - Recurso Solidario para Ablación e Implantes - Cuenta Especial- Ley Provincial Nº 9146 455 - Programa de Lucha Contra el VIH-SIDA e ITS- Ley 9161 456 - Actividades Comunes de la Secretaría de Salud 457 - Hospitales de Capital 458 - Hospitales del Interior 461 - Centros de Atención de Salud Mental 462 - Programa Sumar - Ex-plan Nacer Resolución Nº 00425/05 463 - Programas Nacionales Varios 464 - Conv. con Organismos de Seg. Soc. y otros - CE - Recup. del Cto. Hosp. - Ley 8373 467 - Funcionamiento y otros de la Secretaría de Prevención y Promoción de la Salud 468 - Asistencia Sanitaria 470 - Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario 471 - Integración Sanitaria 472 - Fondo para Atención del Estado de Alerta, Prevención y Acción Sanitaria por Enfermedades Epidémicas 658 - Protección Integral de Personas con Discapacidad 681 - Asistencia y Prevención de la Adicción 688 - Programa de Servicios a las Personas con Discapacidad (PROSAD) 690 - Contención y Protección de Víctimas del Narcotráfico. Cuenta Especial Ley 10.067 952 - Instituto de Prevención de Adicciones del Defensor del Pueblo (IPAPEP)
	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	5 - Aportes Agencia Córdoba Cultura S.E. 10 - Aportes Universidad Provincial de Córdoba 106 - (IPCAM) Instituto Provincial de Capacitación Municipal 313 - Divulgación de la Ciencia y la Tecnología 350 - Ministerio de Educación 351 - (C.E) Fondos Caducos de Quiebras - Cuenta Especial Ley Nº 9268 352 - Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 9870 353 - Infraestructura Escuelas 355 - Programa Avanzado de Nivel Secundario en Educación en Tecnologías de la Información y la Comunicación - PROA 356 - Educación Secundaria 357 - Educación Superior 358 - Regímenes Especiales 360 - Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (ISEP) 361 - (O.I.P.E.) Institutos Privados de Enseñanza 362 - Aportes Educación Inicial y Primaria Privada 363 - Aportes Educación Secundaria, Especial y Superior Privada 364 - Programación, Apoyo Interdisciplinario y Calidad de la Educación 365 - Educación Técnica y Formación Profesional 366 - Educación para Jóvenes y Adultos 367 - Plan de Apoyo a Educación Inicial, Primaria y Modalidades 368 - Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnico Profesional (INET) 371 - Programa Provincial de Formación Docente (INFDD) 376 - Programa para la Construcción de Aulas Nuevas en Establecimientos Educativos 378 - Programa de Reparación, Ampliación y Construcción de Escuelas 379 - Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria (14 A 17) 383 - Educación Inicial 384 - Educación Primaria 386 - Mejoramiento de la Calidad Educativa 602 - Boleto Educativo Gratuito (BEG) E46 - Programa de Formación Profesional y Capacitación Laboral 901 - Programa de Apoyo a los Sistemas Educativos 962 - Capacitaciones



5 HERRAMIENTAS DE GÉNERO 	70 - Prevención, Asistencia y Protección Contra la Violencia Familiar, de Género y Trata de Personas 71 - Ministerio de la Mujer - Actividades Centrales 72 - Consejo Provincial de las Mujeres 73 - Políticas de Género 74 - Córdoba con Ellas 75 - (C.E.) Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar - Cuenta Especial Ley 9505 76 - Capacitaciones de Género - Ley Micaela 77 - Convenios Nacionales 649 - Salas Cuna 947 - Instituto de Género y Promoción de la Igualdad
	4 - Aportes a Agencia Córdoba Deportes - S.E.M. 6 - Aportes Agencia Conectividad Córdoba S.E. 208 - Fondo Permanente para la Atención de Situaciones de Desastres 385 - Implementación del Plan Nacional Integral de Educación Digital 402 - Org. Coordinación y Promoción del Saneamiento de Títulos y la Inscripción de Parcelas Urbanas, Rurales y Semirurales 425 - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Lucha Contra la Discriminación 427 - Promoción y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes - Ley 10.326 642 - (C.E.) Programa de Fortalecimiento de la Economía Familiar - Cuenta Especial Ley 8665 y Convenios 645 - Desarrollo Regional del Noroeste 650 - Ministerio de Desarrollo Social 652 - (C.E.) Desarrollo Social - Cuenta Especial Ley 8665 667 - Veteranos de Malvinas 668 - (C.E.) Turismo Social - Cuenta Especial Ley 8665 671 - (C.E.) Políticas de Asistencia a Niños y Adolescentes - Cuenta Especial Ley 8665 673 - Niñez, Adolescencia y Familia - Actividades Comunes 766 - Participación Ciudadana en Políticas de Seguridad 861 - Consumidor Informado 941 - El Defensor con Todos 961 - Espacios Participativos de Niños, Niñas y Adolescentes

GRUPO DE ODS	ODS Directo	Código y programa presupuestario con vinculación directa al ODS
 PLANETA	6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO 	256 - Productos Químicos o Biológicos de Uso Agrop. - Cta. Esp. - Ley 9164 524 - Hábitat y Mejoramiento de Viviendas 540 - Administración Central Ministerio de Servicios Públicos 550 - Recursos Hídricos 562 - Control y Ordenamiento Hídrico - FDA 574 - Sistemas de Agua Potable 605 - Servicios Públicos
	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	206 - Coordinación 856 - Tribunal Minero Provincial 857 - Minería 858 - Fondo Minero Provincial - Cuenta Especial Leyes 7059 Y 7071
	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	560 - (C.E.) Fondo para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos Ley Nº 9088 751 - Defensa Civil 767 - Prevención de Catástrofes (ETAC) 951 - Instituto de Ambiente del Defensor del Pueblo (INADEP)
	14 VIDA SUBMARINA 	266 - Programa para el Desarrollo Forestal y Ambiental de Córdoba - Ley 10.467 267 - Conservación de Suelos y Manejo de Aguas - FDA 753 - Seguridad Náutica - Cuenta Especial Ley 5040
	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	555 - Ambiente 556 - Ambiente - Recursos Afectados 561 - Ordenamiento de Bosques Nativos 568 - Policía Ambiental 569 - Fondo de Protección Ambiental Provincial (FoPAP) - Ley 10208 764 - Prevención y Lucha Contra el Fuego - Cuenta Especial Ley 8751 768 - Fondo Permanente para la Atención de Situaciones de Desastre - Ampliación (ETAC)



GRUPO DE ODS	ODS Directo	Código y programa presupuestario con vinculación directa al ODS
<p>PROSPERIDAD</p>	<p>7 ENERGÍA LIMPIA Y ECONOMÍA VERDE</p>	<p>577 - Biocombustibles y Energías Renovables</p>
	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>3 - Aportes Agencia Córdoba Turismo - S.E.M. 7 - Aportes Agencia Córdoba Joven 152 - Rentas de la Provincia 203 - Capital Humano 250 - Ministerio de Agricultura y Ganadería 255 - Fondo Agropecuario - Cuenta Especial - Ley 9138 257 - Programas Agropecuarios Financiados con Recursos Nacionales 258 - Políticas Activas para el Desarrollo Agropecuario 260 - Programa de Participación y Difusión en Ferias y Exposiciones Agropecuarias y Agroindustriales 264 - Mejoramiento de Agencias Zonales en el Interior de la Provincia 265 - Promoción de Buenas Prácticas Agropecuarias 640 - Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar 641 - Desarrollo Emprendedor 647 - Programas de Empleo 653 - Cooperativas y Mutuales 654 - Cooperativas y Mutuales - Cuenta Especial 7734 656 - Banco de la Gente 657 - Formación Profesional y Desarrollo Regional 800 - Trabajo 801 - Convenio con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo 802 - (C.E.) Multas Ley 8015 y Tasas Retributivas 852 - Pyme y Desarrollo Emprendedor 854 - Comercio 862 - Registro Comercial SIFCOS (Sistema de Información para el Fortalecimiento de la Actividad Comercial y de Servicios) Cuenta Especial Ley 9693 865 - Aportes a Agencia ProCórdoba S.E.M.</p>
	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>41 - Infraestructura Tecnológica 84 - Aportes a Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. 151 - Secretaría Ingresos Públicos 153 - Catastro Territorial 158 - Infraestructura y Mantenimiento Edificio Ministerio de Finanzas 159 - Administración Financiera 168 - Innovación y Modernización de Municipios y Comunas 205 - Innovación de la Gestión 253 - Promoción de la Calidad de los Alimentos de Córdoba 254 - Aumento de la Calidad de los Alimentos de Córdoba 300 - Ciencia y Tecnología - Actividades Centrales 310 - Planificación y Despliegue de Políticas para la Promoción de la Economía del Conocimiento y Nuevas Tecnologías 311 - Vinculación Tecnológica Productiva 314 - Innovación Científico-tecnológica 315 - Vinculación Institucional y Sectorial 316 - Promoción Científica 500 - Ministerio de Obras Públicas 504 - (C.E.) Vialidad - Cuenta Especial Ley 8555 505 - Fondo Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario - FDA 506 - Arquitectura 511 - Pavimentación, Mejoramiento, Conservación, Sistematización y Optimización de Caminos Rurales-FDA 512 - Coordinación de Obras Públicas 528 - Fondo para el Mantenimiento, Conservación, Modificación y/o Mejoramiento Red de Caminos Primarios y Secundarios Pavimentados de la Provincia de Córdoba 850 - Ministerio de Industria, Comercio y Minería 851 - Industria 853 - Registro, Fiscalización y Prevención Industrial 855 - Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial 870 - Registro Industrial - SIIC (Sistema de Información Industrial de la Pcia. de Cba.) Ley 10.240 872 - Fortalecimiento de Parques Industriales</p>
	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>503 - Viviendas, Infraestructura y Equipamiento Comunitario 517 - Escrituración de Viviendas 518 - Plan Lo Tengo 519 - Vivienda Semilla y Vivienda Semilla Plus 600 - Actividades Comunes - Transporte 601 - (C.E.) Transporte - Cuenta Especial (Ley 8669) 606 - Fondo Compensador del Transporte - Ley 9832 607 - Sistema Integrado de Transporte Automotor (Sistau) 611 - Asistencia al Transporte Público 612 - Programa de Asistencia a la Terminal de Ómnibus de Córdoba - S.E. - TOCSE 643 - Programa de Fortalecimiento Habitacional 662 - Hábitat Social 700 - Coparticipación Impositiva y Apoyo Financiero a los Municipios 755 - Seguridad Vial y Prevención - Cuenta Especial Ley 8560</p>



GRUPO DE ODS	ODS Directo	Código y programa presupuestario con vinculación directa al ODS
 <p>PAZ</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>1 - Fiscalía de Estado 2 - Fuerza Policial Antiterrorista 11 - (C.E.) - Fuerza Policial Antiterrorista - Cuenta Especial Ley 10.067 82 - Estadística Provincial 86 - Indec 150 - Ministerio de Finanzas 154 - Registro General de la Provincia 155 - (C.E.) Ingresos de la Dirección General del Registro de la Propiedad - Cuenta Especial - Ley 9342 156 - Inteligencia Fiscal 157 - Fiscalía Tributaria Adjunta 160 - Contaduría General 161 - Tesorería General 162 - Presupuesto General e Inversión Pública 163 - Consejo General de Tasaciones 164 - Estudios Económicos 166 - Secretaría Legal y Técnica 167 - Dirección General de Compras y Contrataciones 169 - Innovación y Modernización - Dirección Gral. de Inspección de Personas Jurídicas 170 - Mejoramiento de la Infraestructura, Operación y Servicios de las Oficinas de Registro Civil 202 - Secretaría General de la Gobernación 204 - Aeronáutica 217 - Servicio Administrativo Actividades Región Sur 400 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 405 - Registro Civil 406 - (C.E.) Tasas Oficina Móvil del Registro Civil- Cuenta Especial Ley 9.138 407 - Fortalecimiento Institucional de la Dirección Inspección de Personas Jurídicas 408 - Actividades Centrales del Servicio Penitenciario 409 - Laborterapia en el Servicio Penitenciario 412 - (C.E.) Trabajos Penitenciarios - Cuenta Especial 413 - Convenio Registro Nacional de las Personas 415 - (C.E.) Mediación Extrajudicial - Cuenta Especial Ley 10.543 422 - Mantenimiento e Inversión en Infraestructura Penitenciaria 423 - Educación Formal para los Internos 426 - Aportes al Archivo Provincial de la Memoria 703 - Aporte al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario 705 - Crédito Adicional 708 - Gastos Generales de la Administración 709 - Procesos Judiciales y Extra Judiciales 710 - Abastecimientos Comunes 711 - Seguro de Vida e Incapacidad y Resguardo del Automotor 717 - Financiamiento Municipios y Comunas 750 - Políticas de Seguridad Pública 756 - Mantenimiento de la Seguridad Ciudadana y el Orden y Lucha Contra Siniestros 757 - (C.E.) Servicios Policiales - Cuenta Especial Ley 7386 758 - (C.E.) Policía de la Provincia - Seguridad Vial y Prevención - Cuenta Especial Ley 8560 759 - (C.E.) Policlínico Policial - Cuenta Especial Decreto 1677/73 760 - Tribunal de Conducta Policial 761 - Comisión Provincial de Tránsito y Seguridad Vial - Cuenta Especial Ley 8560 763 - Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Móviles y Edificios Policiales 900 - Funcionamiento de la Legislatura de la Provincia de Córdoba - Actividades Centrales 902 - Recursos Económicos para Organismos de Derechos Humanos 903 - Foro Social por la Inclusión Ciudadana 905 - Jurado de Enjuiciamiento Magistrados y Funcionarios 906 - Comisiones No Permanentes del Poder Legislativo y Comisiones Especiales 907 - Programa de Fortalecimiento Institucional 910 - Programa de Financiamiento de las Comisiones Permanentes del Poder Legislativo 911 - Programa de Estímulo a las Ediciones Literarias Cordobesas y de Fomento a la Lectura 912 - Programa de Capacitación Legislativa 914 - Innovación Tecnológica 920 - Administración de Justicia - Actividades Centrales 921 - Ministerio Público 922 - Programa de Apoyo al Servicio de Justicia 923 - Administración de Justicia - Cuenta Especial Ley 8002 924 - Funcionamiento del Fuero Electoral de la Provincia 925 - Descontaminación y Compactación de Vehículos - Ley 10207 942 - Centro de Mediación Comunitaria 960 - Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Act. Centrales) 963 - Difusión</p>



GRUPO DE ODS	ODS Directo	Código y programa presupuestario con vinculación directa al ODS
 ALIANZAS	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	8 - Ministerio de Coordinación 9 - Audiencia y Ceremonial 20 - Información Pública 40 - Comunicaciones 60 - Integración y Relaciones Internacionales, Desarrollo Regional y Vinculación Internacional 113 - Automotor Seguro 215 - Casa de la Provincia de Córdoba en Buenos Aires 218 - Delegaciones del Gobierno en el Interior de la Provincia 428 - Convenios con el Gobierno Nacional 676 - (C.E.) Organismos de Gestión Asistida (OGAS) - Cuenta Especial Ley 8665 701 - Participación en Organismos Interprovinciales 702 - Deuda Pública 707 - Servicio a Instituciones Bancarias 712 - Actualización e Intereses por Mora - Administración Central 754 - Agencias Privadas de Seguridad - Cuenta Especial Ley 9236 762 - Consejo de Seguridad Deportiva Provincial (Co.Se.De.Pro.) 940 - Defensoría del Pueblo - Actividades Centrales 964 - Acciones Intersectoriales 965 - Monitoreo de Derechos 966 - Sistema Integral de Monitoreo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes